

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los días 24 del mes de febrero del año dos mil dieciséis, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini, Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Atento a las necesidades funcionales en el Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Sur se considera oportuna la designación de un profesional para cubrir interinamente el cargo vacante de Prosecretario en la mencionada unidad funcional.

Los Sres. Jueces del Tribunal de Juicio solicitan que la vacante sea cubierta por la Dra. Mariana Alejandra Oyarzún Santana quien participó del Concurso del mismo cargo para la Defensoría y ha integrado la terna con los tres concursantes en orden de mérito.

Analizados los antecedentes, la letrada propuesta reúne las condiciones de idoneidad que requiere la función, en virtud de ello y por estrictas razones de servicio resulta procedente la designación interina mientras se realice el concurso pertinente.

ACUERDAN:

1º) DESIGNAR en forma interina, a la **Dra. Mariana Alejandra OYARZÚN SANTANA**, (DNI 30.128.803) Prosecretaria del Tribunal de Juicio del Distrito Judicial Sur, (Nivel 11 de la escala de remuneraciones del Poder Judicial) a partir de la toma de posesión del cargo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N°: 120/94 y sus mod.)

///

/// **2º) MANDAR** se registre, notifique, publique y cumpla.

Firman: Dra. María del Carmen Battaini (Presidente)
Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Vicepresidente)
Dr. Javier Darío Muchnik (Juez)
Dr. Carlos Salvador Stratico (Secretario)